

ACTA 065-E-2019

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas con treinta minutos del veintitrés de abril del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega, señor Henry Mena Camacho.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Presentación "ESTUDIO RELACIONADO CON LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL RECURSOS LEY 8114 Y 9329", por parte del Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú

ARTICULO I: PRESENTACIÓN "ESTUDIO RELACIONADO CON LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL RECURSOS LEY 8114 Y 9329", POR PARTE DEL AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ

La señora Vice Presidenta da inicio a la sesión, agradeciendo a los funcionarios presentes estar el día de hoy.

Se presentan los siguientes funcionarios:

- Roy Mora, inspector caminos
- Ing. Yenifer Mora Mora, Jefe Gestión vial
- Licda. Heilen Tucker Johnson, Promotora Social
- Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno
- Licda. Flor Hernández Camacho, Provedora Municipal
- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal
- Yosseth Hernández Blanco, Oficinista Gestión Vial

El señor Auditor Interno da las gracias, e inicia con la exposición. Indica que se presenta por solicitud del Concejo. Aclara que la exposición y conferencia final se hace

al departamento auditado y en este caso fue a Gestión Vial, al Concejo Municipal se le entrega el informe y tienen que analizarlo y si tienen dudas sobre los hallazgos y conclusiones es solventarlo, y por eso es la presencia.

No tiene claro si quieren que vuelva a leer todo el informe, ya que de eso no se trata, esto porque ya él realizó una pequeña exposición anteriormente al concejo, pero no tiene problema si esa es la intención, solo quería hacer la aclaración y consulta si desean que se lea todo el hallazgo.

La señora Vice Presidenta manifiesta que el propósito de esta sesión es analizarlo todo con los funcionarios presentes, para que el concejo pueda aclarar las dudas y así tomar una mejor decisión.

El señor Auditor Interno indica que no hay problema, la idea es que se llegue a un entendimiento y tratar de solventar dudas y con mucho gusto realizará la exposición como se le solicita.

Por lo que da inicio con la exposición y explicación del informe.

Se le consulta a la ingeniera de gestión vial municipal cómo realiza ella las mediciones de precios: A lo que ella contesta que utiliza una hoja de cálculo para hacer las mediciones de precios de la emulsión asfáltica y demás, aparte, que no es lo mismo colocada en San Marcos que en San Lorenzo o San Carlos.

El señor Auditor Interno manifiesta que la variación entre distritos no es tanta.

La señora Alcaldesa comenta que entiende el punto de vista del señor Auditor para los puntos de mejora, pero le quedan algunas dudas por ejemplo de cómo que se debe de tomar en cuenta los precios de tres años para atrás si los mismos varían y que la ingeniera manifestó que tiene una tabla para hacer los cálculos, por lo que los mismos no son antojadizos, sino que se utiliza una tabla. En cuanto al tema de quien gana las licitaciones que comentó el señor auditor, por ejemplo, cuando la señora alcaldesa ingresó a la municipalidad, muchas constructoras como Meco, Hernán Solís, entre otras no se les adjudicaba, solo a Pioneros y por supuesto entiende que no es lo mismo que se suba un cartel que no es atractivo económicamente por tema de presupuesto, a que ahora que se cuenta con mayor presupuesto. Los trabajos que se realizan por parte de las empresas adjudicadas son excelentes. Entiende la parte de mejorar, pero también valorar ver el tema de la explicación técnica que ha brindado la ingeniera.

Ella reviso con la Ing. Mora Mora y otro ingeniero la tabla que ella usa, pero sí se hace, no es que es antojadizamente.

El señor Auditor Interno manifiesta que los comentarios son válidos, y no se le ha dicho que hace una estimación al aire.

La Ing. Mora Mora indica que no, que nada se realiza antojadizamente.

El señor Auditor Interno comenta que sabe qué tiene una tabla para hacer cálculos, pero esa tabla en todas las licitaciones tira un sobrante.

La Ing. Mora Mora manifiesta que sí, pero es por el valor.

El señor Auditor Interno indica que por el costo o valor de las empresas, cuando ellos ofertan, como nosotros tenemos los datos que ofertan, pero si nosotros tenemos los datos, esto porque ahora la administración saca contrataciones grandes, el precio normal se van a mantener, porque ellos tienen razón, si es menos metros, sale más caro, pero hay una línea en donde las licitaciones se saca por distrito, entonces las cantidades son altas y el precio son muy similares del 2018-2019.

Gestión Vial no hace antojadizamente los cálculos, tienen una tabla y esta tabla tal vez podría ajustarse más con los datos que tenemos en la base estabilizada y carpeta asfáltica.

La Ing. Mora Mora indica que no le quedó claro lo del cartel y consulta al auditor qué cómo según él se podría mejorar esa evaluación?

El señor Auditor Interno comenta que en este caso lo que establece la señora Proveedora, en el cartel indica la evaluación, pero en eso se puede cambiar.

La señora Proveedora manifiesta que lo que pasa es que tiene que ver mucho con la solvencia de las empresas, algunas no tienen la solvencia de transporte y por eso es que no ofertan.

La señora Alcaldesa indica que no dice que otras empresas realicen un trabajo de menor calidad, pero Meco es muy detallista, como por ejemplo con las entradas, que no deja gradas y las entradas que ya estaban construidas las dejan como estaban o en mejor condición.

No es que no se hace el trabajo como el del inspector ya que él siempre está presente en todos los trabajos incluso acompañado de los síndicos o algún miembro del consejo de distrito de los tres distritos y ella visita los trabajos los cuales son de excelente calidad.

Si entiende la parte de recursos públicos y que nos tenemos que cuidar y no es que por que ahora ingresa más dinero para la atención de la red vial cantonal por eso se va a gastar más, todo lo contrario, es invertir con responsabilidad.

Lo que dice de este informe es que para su concepto la redacción se puede malinterpretar para una persona que no haya estado presente en toda la explicación del mismo y considera que algunos puntos son válidos y se tiene que mejorar según las recomendaciones.

Le quedaba dudas con el tema que se expone en el informe respecto a la Ingeniera, cuando ella ingreso tenía sus miedos a la hora de la contratación de la misma, ya que no la conocía pero las referencias eran excelentes y ahora al visitar los lugares que se intervienen, como ellos salen e igual los síndicos, cree que la mayoría de los habitantes de Tarrazú, vecinos de caminos más olvidados y todos en general están satisfechos por los trabajos realizados; lo cual indica que la labor de la ingeniera es excelente así como de todos los compañeros del departamento de gestión vial.

Antes se ejecutaba un 40% con un presupuesto de 400 millones, ahora se ejecuta un 90% del presupuesto que si bien es cierto es mucho mayor, pero a lo que me refiero es que debía ser igual la ejecución no menor a lo que ahora se realiza, lo cual considero

es una labor muy buena de la ingeniera y el personal de gestión vial municipal; ya que por ejemplo en algún momento estando la dirección de gestión vial municipal a cargo de otra persona, algunos proyectos con el ICE fueron devueltos porque iban mal presentados, quizá porque no se buscó la instrucción adecuada por parte de la persona encargada de redactarlos y presentarlos en su momento.

El síndico Valverde Blanco comenta que la relación con el departamento de Gestión Vial y el Concejo de Distrito es muy buena, se hace un trabajo coordinado y está muy agradecido.

El señor Vice Alcalde indica que cuando un camino mide 1 kilómetro y había un presupuesto para intervenir 700 metros, pero hay un remanente que nos puede hacer que se intervenga 800 metros, cuándo se dice que se intervino el camino, eso de más que se pudo intervenir queda consignado como informe final?

El señor Auditor Interno manifiesta que es una pregunta para el inspector, pero si es importante que quede establecido.

Cuando se hace mayor a lo establecido, se tiene que ver si la empresa hizo más, pero el asunto es que la cantidad esta cubicada para el tramo, pero si usted llega y encontró más y no hay adicional, hay que observar si la carpeta está en el grosor adjudicado.

El Inspector comenta sobre ese punto, la ingeniera hace los cálculos y le entrega un documento que dice el camino y lo que se interviene y el inventario dice el ancho y la medida, entonces con ese ancho, el inventario esta desactualizado, no tiene medidas correctas, entonces depende si alcanza si el camino es más angosto de lo que dice el inventario, esto en el campo, que hay variación, si hay pequeños detalles de medición, porque utiliza un cálculo matemático, pero se puede mejorar.

El señor Auditor Interno comenta que es una posibilidad, pero en estos tres años, tenemos precios bastante estables, no hay tanta variación, pero si se pudiera hacer un mejor cálculo, él piensa que si se puede llegar a ajustar y que quede más reducido.

Porque en el desarrollo del informe, indicaban que cuándo se hace ese ajuste, la administración pueden decir que se va a intervenir los caminos con los metros y decir que alcanza para 2 caminos más, por ejemplo.

Esos datos es lo que le puede dar a los Concejos de Distrito y se puede tomar para que lo valoren, y cree que si se puede lograr reducir la práctica que se ha tenido hasta el momento.

Se tienen que ver los puntos, porque antes los Concejos de Distrito hacían picadillo los presupuestos y las contrataciones salían infructuosas, y es cierto que antes no se ejecutaba todo y está en un informe donde se dice eso.

Pero en este hallazgo si cree que puede haber un punto de mejora.

El señor Inspector manifiesta sobre la redacción del informe, se presta para que la persona piense que se dio un abandono de trabajo y que no hubo supervisión, y se conoce bien las consecuencias que pueden existir.

El señor Auditor Indica que es interesante porque se concentran en el hallazgo y no en la conclusión, pero en el mismo informe se presentan las observaciones.

La señora alcaldesa manifiesta donde se da la justificación del porque no acepta, la cual la mayoría del documento no fue aceptado, pero ahora según la explicación del señor auditor lo que manifiesta el inspector de caminos no se refiere a él sino es sobre la ausencia de supervisión por parte de la Ingeniera, sin embargo, y le preocupe que como lo manifestó el señor auditor en una ocasión una persona tomo un extracto de un informe presentado por él y no leyó las conclusiones y eso provocó alguna denuncia en donde los funcionarios municipales tuvieron que acudir a la vía legal para defenderse, por eso es delicado lo de la redacción y se puede malinterpretar alguna redacción y eso puede provocar algún tipo de denuncia , a pesar de eso, a lo que va, es que entiende la parte de que se tiene que mejorar, las empresas nos han ayudado con excelentes trabajos y es una bendición de Dios, ya que los que se ven beneficiados son los habitantes de todo el cantón.

Pero estamos llegando a un extremo, se están yendo buenos funcionarios que, si trabajan, que no van a estar aquí; quizá por lo mismo que se malinterpreta la redacción.

El concejo es quién debe valorar la aprobación o no el informe y deben justificar bien.

Pero con lo que se anota en lo comentarios, como jefa ve otra cosa de lo que se está debatiendo.

El señor Auditor Interno comenta en cuanto a la redacción, como se habla en la Ley de Control Interno, maneja un criterio, así que no tiene que cambiar la redacción.

El señor auditor comenta si esto que está haciendo a la ingeniera o al inspector no pone atención, se concentran en una parte donde se da una posible causa, pero le preocupa es que todo lo ven mal, pero no ven que es un aspecto de mejora para que la ingeniera tenga mayor información fiable para tomar decisiones a futuro.

Dice que la redacción preocupa si alguien lo solicita, pero se puede decir que es una deficiencia de control interno, donde la ingeniera no se estaba percatando, y no acepta cosas donde se diga que se está especulando.

El señor auditor manifiesta que este informe lo tienen que aprobar o no, si no lo aprueban es un problema de él contra ustedes como concejo, porque tienen que decir porque no se aprueba.

Además manifiesta el señor auditor que si alguien llega y lo solicita el informe, el mismo es público, si van a cuestionar no es nuevo siempre lo han hecho, su punto de vista es que si no valora ese punto que no está ajustada a la realidad, sigan igual, no quieren implementar la recomendación.

Hay funcionarios muy buenos, pero el auditor nunca es bueno, sin embargo, tiene algo claro y es hacer su trabajo, cuando hace un informe de estos está pensando en ustedes y está pensando en él, porque nadie va a defenderlo a él.

Aquí hay funcionarios que están preocupados o que tal vez piensen que ya no aguantan, igual él también lo podría pensar, pero tiene que lidiar con todo y valora.

El informe ya está, si lo valoran de la misma forma que lo están haciendo y no se acepta por parte del concejo municipal, se respeta, pero no se comparte, porque cuando lo llamen a él, va a ir a dar justificación de lo que expuso, se expone cuál es el punto del auditor en este caso.

La señora Alcaldesa aclara al señor auditor que cree que está equivocado de lo que dice en cuanto a que los funcionarios están en su contra, incluso ella tuvo una reunión con la ingeniera y con el inspector e incluso le manifestaron que existen aspectos que se tienen que mejorar, nadie está en contra de usted o del informe, una vez más aclaro quizá para mi concepto es la redacción, pero igual se le respeta y no solo el auditor, la Alcaldesa no es la más querida, la ingeniera igual, no siempre vamos a tener la aceptación. No solo nosotros, lo que he tratado de manifestar es que así como el señor auditor lo mencionó que una ingeniera anteriormente, se tuvo que defender por una mala interpretación de un texto, se puede volver a dar. No es porque nosotros no aceptemos el informe y como dice que tiene criterio independiente, pero nosotros tenemos derecho a defendernos, en el marco de respeto, porque no se va por eso, hay cosas que preocupan, pero no lo tome así, que no es que lo quieren mejorar, y eso que usted como auditor manifiesta que se tiene que ir a defender, no se trata de eso y ojalá que todas las recomendaciones que usted brindó en años anteriores se le haya brindado el debido seguimiento.

Aquí lo importante es que entre todos nos ayudemos y nos apoyemos y realicemos una mejor labor y nadie debe enojarse en por el bien de todos.

El señor Auditor Interno manifiesta que se sabe que están preocupados por la gente de afuera y estamos en año político, que van a cuestionar todo, pero cree que no nos tenemos que preocupar por la gente de afuera.

La señora Alcaldesa indica que sí nos tenemos que preocupar, porque ella representa a todo el cantón y por supuesto debe defender tanto los intereses del pueblo como a los funcionarios cuando realizan bien sus labores.

Es preocupante que existan muchos procesos de años anteriores a su llegada como alcaldesa por cosas que se pudieron haber evitado en su momento y no dice que éste informe genere problemas, y no es por ser año político sino en todo momento se debe velar porque las cosas se hagan bien.

Aquí todo es público y nada se tiene que esconder, siempre hay que tener un balance.

El señor Auditor Interno concluye con la exposición, aclarando todas las dudas existentes por parte de los miembros del concejo municipal, la administración y los funcionarios presentes.

Los señores regidores y la señora Alcaldesa agradecen al señor auditor y a los funcionarios por la explicación y aclaración de dudas.

La señora Vice Presidenta da las gracias al señor auditor y funcionarios por la presencia y por las aclaraciones brindadas.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA